



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/524
17 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES
DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 12 de la resolución 1164 (1998) del Consejo de Seguridad, de 29 de abril de 1998, en la cual el Consejo, entre otras cosas, me pidió que le presentara, a más tardar el 17 de junio de 1998, un informe sobre el estado del proceso de paz con nuevas recomendaciones relativas al mandato, el volumen y la estructura orgánica de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) o de una presencia complementaria de las Naciones Unidas en Angola después del 30 de junio de 1998, así como estimaciones revisadas del costo de la presencia de las Naciones Unidas. En el presente informe se reseñan los acontecimientos ocurridos desde mi informe más reciente, de fecha 16 de abril de 1998 (S/1998/333).

II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. Pese a los persistentes esfuerzos de mi Representante Especial en Angola, el Sr. Alioune Blondin Beye, durante el período que abarca el presente informe no se avanzó en la ejecución de una de las principales tareas que quedan por realizar con arreglo al Protocolo de Lusaka (S/1994/1441, anexo), a saber, la normalización de la administración del Estado en todo el país, incluidas las cuatro zonas estratégicas de Andulo, Bailundo, Mungo y N'Harêa, que continúan bajo el control de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA).

3. Cabe recordar que, con arreglo al calendario acordado por el Gobierno y la UNITA el 6 de marzo de 1998, para el 1º de abril de 1998 debía establecerse la autoridad central en ocho localidades, incluidas las cuatro zonas mencionadas anteriormente. En vísperas del vencimiento de ese plazo, el Sr. Jonas Savimbi, líder de la UNITA, envió una carta al Presidente José Eduardo Dos Santos, en la que le pedía que se celebrasen nuevas consultas sobre el proceso de normalización en esas localidades. El Presidente de Angola respondió afirmativamente y el 8 de abril envió a Andulo a dos miembros del Gobierno,

quienes eran portadores de una respuesta por escrito en la que el Presidente declaraba estar dispuesto a examinar las modalidades.

4. Si bien los días 8 y 15 de abril de 1998 los representantes del Gobierno y la UNITA celebraron en Andulo y Bailundo reuniones de alto nivel en relación con los preparativos para la etapa técnica del proceso de normalización, no tomaron medida concreta alguna. La UNITA argumentó, en relación con el establecimiento de la administración del Estado en esas localidades, que necesitaba más tiempo a fin de poder llevar a cabo una campaña de difusión de información entre sus simpatizantes y, una vez más, exigió que se celebrasen nuevas deliberaciones. Sin embargo, el Gobierno insistió en que la UNITA debía cumplir los compromisos contraídos anteriormente.

5. Hasta la fecha, se ha normalizado la situación de la administración del Estado en 272 localidades, de un total previsto de 335. Además de las zonas aledañas a Andulo y Bailundo, la demora del proceso de normalización en otras localidades se debe fundamentalmente a dificultades logísticas, incluida una infraestructura deficiente, así como a la existencia de minas. Sin embargo, cabe señalar que sigue siendo inestable la situación en determinadas zonas en las que recientemente se restableció la autoridad central y que, en algunas de ellas, el proceso de normalización ha retrocedido.

6. El Comité Central del partido gobernante (el Movimiento Popular para la Liberación de Angola) celebró un período ordinario de sesiones los días 23 y 24 de abril de 1998, mientras que la UNITA convocó una reunión de su Comité Político, que se celebró entre el 25 y el 29 de abril y en la que se examinó el estado de aplicación del Protocolo de Lusaka. Mientras tanto, mi Representante Especial, en cooperación con representantes de los tres Estados observadores (los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Portugal), se reunió en varias ocasiones con el Presidente Dos Santos y el Sr. Savimbi, así como con otros representantes del Gobierno y de la UNITA a fin de superar el estancamiento en que se encontraba el proceso de paz, que ha ido acompañado de un grave empeoramiento de la situación militar y de seguridad.

7. Además, mi Representante Especial, en un intento por reencauzar el proceso de paz, presentó al Gobierno y a la UNITA, el 15 de mayo de 1998, un plan de solución de la crisis encaminado a superar el estancamiento actual. En el plan, que fue apoyado el 19 de mayo por el Gobierno y la UNITA, así como por los Estados observadores, se preveía que la administración del Estado estaría plenamente normalizada para el 31 de mayo de 1998, a más tardar, en las cuatro localidades mencionadas anteriormente, que se verificaría estrictamente la presunta presencia de elementos de la UNITA en todo el país, que cesaría la propaganda hostil en los medios de información de masas del Gobierno y que se pondría fin al hostigamiento de que eran objeto los miembros de la UNITA por parte de la Policía Nacional de Angola. También se estipulaba que, si cualquiera de las dos partes no lo aplicaba, se pediría al Consejo de Seguridad que considerase la posibilidad de tomar medidas apropiadas.

8. En un esfuerzo por obtener apoyo regional para su plan, el Sr. Beye viajó a Zambia, Namibia y Zimbabwe entre el 28 y el 30 de mayo para celebrar consultas con los Presidentes Chiluba, Nujoma y Mugabe. El 30 de mayo, a solicitud del Sr. Savimbi, el Sr. Beye, junto con representantes de la Troika, viajó a Andulo para examinar con el líder de la UNITA el estado del proceso de paz. Al día

siguiente, el Vicepresidente de la UNITA regresó a Luanda para transmitir al Sr. Beye un mensaje del Sr. Savimbi en que el líder de la UNITA indicaba que, en general, apoyaba el plan esbozado el 15 de mayo, pero presentaba nuevas propuestas con condiciones adicionales. En dichas propuestas se preveía que los equipos técnicos mixtos del Gobierno y la UNITA llevarían a cabo su labor en las cuatro localidades entre los días 17 y 21 de junio de 1998 y que la administración del Estado estaría plenamente normalizada para el 25 de junio de 1998, a más tardar.

9. La situación política se vio complicada nuevamente cuando los representantes del Gobierno rechazaron públicamente esas nuevas demoras y advirtieron que podían tomarse medidas a menos que la UNITA desmantelase inmediatamente la estructura militar que había conservado en desafío del Protocolo de Lusaka. Un portavoz del Gobierno amenazó asimismo con declarar ilegal al partido de la UNITA por violar la Constitución, así como con cerrar la sede de la UNITA en Luanda el 1º de junio de 1998.

10. Mientras tanto, la Comisión Mixta reconoció que el Gobierno recientemente había obrado con moderación en sus contactos con los simpatizantes de la UNITA y en los medios de información de masas, pero expresó profunda preocupación por la falta de progreso en el establecimiento de la administración del Estado debido a las constantes demoras causadas por la UNITA.

11. También se estaban experimentando demoras en relación con la transformación de Radio Vorgan en una emisora de radiodifusión sin afiliación política y en el establecimiento de Radio Despertar. La UNITA se ha quejado de que los medios de información de masas controlados por el Gobierno difunden propaganda hostil y ha insinuado que podría verse obligada a tomar "represalias". Si bien la situación en materia de información pública ha mejorado ligeramente desde el 20 de mayo, la difusión por los medios de información del Gobierno de denuncias no verificadas lamentablemente ha contribuido a acentuar la desconfianza mutua.

III. ASPECTOS MILITARES Y DE SEGURIDAD

12. El período a que se refiere el informe se caracterizó por un peligroso deterioro de la situación en materia de seguridad en distintas partes del país. Los ataques armados contra aldeas y autoridades del gobierno local, así como contra personal de las Naciones Unidas y otro personal internacional, se han convertido en una característica casi permanente de los informes recibidos de la MONUA. También han aumentado los actos de bandidaje, la colocación de minas y los movimientos de tropas. Los recientes incidentes han provocado la pérdida de muchas vidas y la destrucción de bienes, así como el desplazamiento de miles de civiles. Estos acontecimientos inquietantes afectan ya a ocho de las 18 provincias de Angola y han menoscabado gravemente los progresos conseguidos en el proceso de paz.

13. Aunque la UNITA continúa negando su participación en esos ataques, que a menudo están bien coordinados, es evidente que muchos de ellos fueron llevados a cabo por elementos armados que han permanecido directa o indirectamente bajo el control de la UNITA. El 2 de mayo, unos 400 elementos armados de la UNITA atacaron una aldea en la zona de Cacolo (provincia de Lunda Sul), donde mataron a varios civiles. El mismo día, un camión angoleño que transportaba pasajeros

hizo estallar una mina colocada en una carretera de la provincia de Benguela y a continuación fue objeto de una emboscada por parte de un grupo de elementos armados no identificados. Esas emboscadas se han hecho casi cotidianas en muchas partes del país. El 4 de mayo, un miembro de Médecins Sans Frontières fue gravemente herido en la provincia de Huila cuando elementos armados dispararon contra su vehículo, que llevaba distintivos que lo identificaban claramente como perteneciente a una organización no gubernamental. El 10 de mayo, la base del Cuerpo Médico Internacional en la aldea de Val de Loge, en la provincia de Uige, sufrió un ataque en el que fueron robados todos los artículos de socorro, mientras que el 24 de mayo el recinto de otra organización no gubernamental en la provincia de Benguela fue asaltado, saqueado e incendiado.

14. El 19 de mayo, un grupo de elementos armados no identificados abrió fuego contra un vehículo de la MONUA que patrullaba en la zona de Calandula (provincia de Malange) y se produjeron varias víctimas. Un angoleño resultó muerto y un observador militar de las Naciones Unidas y un observador de la policía civil fueron heridos. Además, en varios ataques recientes, especialmente los de N'Gove, Chicuma y Cabinda, se tomaron como objetivo directo los emplazamientos de los equipos de la MONUA; en algunas zonas en que está desplegado el personal de las Naciones Unidas, la situación en materia de seguridad se ha vuelto sumamente precaria. El 13 de junio, el emplazamiento del equipo de las Naciones Unidas en Luau (provincia de Moxico) fue evacuado debido al aumento de las tensiones en la zona.

15. Se ha informado de que elementos de la UNITA intentan a veces volver a ocupar pequeñas poblaciones y localidades estratégicas, en las provincias de Lunda Norte y Lunda Sul, Benguela y Huila, entre otras, a menudo utilizando como pretexto la dureza del trato que la Policía Nacional de Angola dispensa a los funcionarios locales de la UNITA. Algunas de las localidades en que recientemente se estableció la administración del Estado han sido abandonadas por la población local y las autoridades gubernamentales por temor a ataques de elementos de la UNITA. Además, las actividades de la MONUA y de los organismos humanitarios todavía se ven obstaculizadas por restricciones impuestas por la UNITA a la libertad de circulación en algunas zonas. La MONUA comunicó que la normalización de la administración del Estado ha quedado sin efecto en más de 30 localidades y el Gobierno reconoció públicamente que 17 localidades habían sido reocupadas por elementos que presuntamente pertenecían a la UNITA.

16. El 26 de mayo, el Comandante de la Fuerza de la MONUA presentó a la Comisión Mixta un informe sobre la verificación de la desmilitarización de las fuerzas de la UNITA, en el que llegaba a la conclusión de que un gran número de mandos de la UNITA continuaban armados. Si bien es posible que no todos ellos estuvieran bajo el control directo de los dirigentes de la UNITA, sus ataques, en particular en las provincias de Huambo, Benguela y Lunda Norte, se llevaron a cabo de manera profesional y bien coordinada. Al mismo tiempo, la MONUA ha confirmado la presencia de combatientes armados "residuales" de la UNITA desplegados en formaciones en las provincias de Huila, Uige, Cuanza Norte, Malange, Bié, Lunda Norte y Lunda Sul. Sin embargo, algunos actos de violencia también podrían atribuirse a grupos aislados que reaccionaban al hostigamiento de la Policía Nacional de Angola.

17. Algunos miembros y simpatizantes de la UNITA también se han visto afectados por numerosos actos de violencia. La UNITA denunció que siete de sus miembros

fueron muertos por fuerzas angoleñas cerca de Negage el 6 o el 7 de mayo. En muchos casos, la MONUA ha confirmado que se han producido graves violaciones de los derechos humanos, incluso asesinatos de funcionarios locales de la UNITA en las provincias de Cuando Cubango, Cuanza Norte y Lunda Norte, así como casos de hostigamiento de miembros de la UNITA. En algunas zonas, los representantes de la UNITA han abandonado sus oficinas por temor, justificado o no, a la persecución de la Policía Nacional de Angola.

18. Recientemente, la MONUA observó varios movimientos de tropas de las Fuerzas Armadas Angoleñas, en particular en las provincias de Malange, Uige, Huambo, Lunda Norte y Lunda Sul.

19. A raíz de los ataques perpetrados contra personal de las Naciones Unidas, la MONUA tuvo que suspender durante dos semanas las patrullas y las investigaciones en las provincias de Malange, Huambo, Huila y Benguela. Sin embargo, después de que mejoraran un tanto las condiciones de seguridad, la MONUA reanudó las actividades de verificación y patrulla, acompañadas de fuertes medidas adicionales de seguridad, incluida la protección a cargo de las tropas restantes de las Naciones Unidas. Sin embargo, las restricciones impuestas por la UNITA y la frecuente falta de cooperación de los oficiales de enlace del Gobierno y de la UNITA han frenado las investigaciones en varias partes del país.

20. Se reanudó la repatriación de personal militar de las Naciones Unidas de Angola, como había solicitado el Consejo de Seguridad en el párrafo 9 de la resolución 1164 (1998) del Consejo de Seguridad, de 29 de abril de 1998. Ya se ha retirado la compañía de infantería de Zambia, junto con un pequeño número de elementos de las unidades militares y algunos elementos de apoyo militar. Debido a la situación de peligro imperante en el país, decidí aplazar la reducción de las unidades militares, hasta fines de junio. También se está considerando la posibilidad de adaptar el concepto de operaciones a la nueva situación. Las tres compañías de infantería y las pequeñas unidades de apoyo restantes proporcionarán una protección mínima al personal de las Naciones Unidas y prestarán asistencia en las funciones de verificación realizadas por observadores militares y de policía desarmados. Las compañías de infantería llevarán a cabo sus misiones a partir de seis bases principales, que en su mayoría se encuentran en zonas controladas por el Gobierno, y obviamente tendrían una capacidad de reacción rápida muy limitada. Actualmente, los efectivos del personal militar y de policía de la MONUA se cifran en 414 miembros de tres compañías de infantería, 302 miembros del personal de apoyo militar (médico, aéreo, de logística y de comunicaciones), 39 oficiales de estado mayor, 90 observadores militares y 336 observadores de policía.

IV. ASPECTOS DE POLICÍA

21. En la medida de lo posible, el componente de policía civil de la MONUA continuó llevando a cabo las tareas descritas en mis informes de 13 de marzo (S/1998/236, párr. 18) y 16 de abril de 1998 (S/1998/333, párr. 15). Los observadores de policía civil supervisaron la neutralidad de la Policía Nacional de Angola y, en colaboración con el componente de derechos humanos de la MONUA, investigaron violaciones de los derechos humanos y efectuaron visitas a cárceles y centros de detención. Se realizaron frecuentes patrullas en un intento de

verificar la libre circulación de personas y bienes. La policía civil también ha supervisado los dispositivos de seguridad establecidos para los dirigentes de la UNITA, particularmente en Luanda.

22. Con el incremento de los actos de bandidaje, la proliferación de armas en manos de la población civil es una de las principales amenazas para la seguridad en Angola. En este contexto, la policía civil ha instado al Gobierno a que adopte urgentemente medidas para desarmar a la población civil, en cumplimiento del Protocolo de Lusaka. Aunque el Gobierno afirma que está llevando a cabo tareas de desarme, su cooperación con la MONUA sigue siendo insuficiente. La MONUA no siempre es informada de las operaciones de desarme, que parecen concentrarse principalmente en zonas que habían sido controladas por la UNITA. La verificación por la policía civil de los actos de bandidaje, incluidos los ataques contra personas y bienes de la MONUA y de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, se ve obstaculizada a menudo por restricciones y falta de cooperación tanto por parte del Gobierno como de la UNITA. Con respecto al programa de adiestramiento de la Policía Nacional de Angola en procedimientos y normas policiales internacionalmente aceptados, incluido el respeto y la protección de los derechos humanos, el Comandante General de la Policía Nacional de Angola ha designado funcionarios superiores encargados de tratar con la MONUA las modalidades de ese programa.

V. ASPECTOS DE DERECHOS HUMANOS

23. En el curso de sus actividades de promoción del respeto de los derechos humanos, la División de Derechos Humanos colaboró estrechamente con el Ministerio de Justicia para preparar su segundo seminario nacional sobre el tema "El ciudadano y la justicia" y prestó asistencia para establecer comités locales de derechos humanos, especialmente en las provincias de Uige, Lunda Sul, Benguela y Cuando Cubango.

24. Las acciones militares iniciadas recientemente por elementos de la UNITA han provocado un enorme deterioro de la situación de los derechos humanos en el país. Al mismo tiempo, algunos elementos de la Policía Nacional de Angola (ANP) siguen cometiendo graves violaciones de los derechos humanos, especialmente en las zonas en que se ha establecido recientemente la administración del Estado y durante el desarme de la población civil. Los abusos incluyen ejecuciones extrajudiciales, tortura, violaciones y detenciones y arrestos arbitrarios. Como resultado de una impunidad generalizada, la mayor parte de los perpetradores de abiertas violaciones de los derechos humanos, pertenezcan a la UNITA o al Gobierno, no son sometidos a la acción de la justicia. Al no poder acceder a las zonas bajo control de la UNITA, también ha sido difícil investigar más a fondo las denuncias de ejecuciones extrajudiciales y tortura, especialmente en las provincias de Malange y Uige.

25. El sistema judicial sigue adoleciendo de una gran carencia de recursos humanos y materiales, como resultado de lo cual se producen graves violaciones de los derechos de los detenidos. Por lo tanto, una prioridad del componente de derechos humanos de la MONUA, en coordinación con el Gobierno y los organismos de las Naciones Unidas, es mejorar su programa de asistencia para fortalecer las instituciones judiciales de Angola. En abril y mayo de 1998, funcionarios de derechos humanos visitaron cárceles en Luanda y en las provincias de Benguela,

Cuando Cubango y Huambo y consideraron con las autoridades locales algunas medidas que podrían adoptarse para aliviar las duras condiciones penitenciarias.

VI. ASPECTOS HUMANITARIOS

A. Socorro y rehabilitación

26. Durante el período de que se informa, las organizaciones humanitarias siguieron observando un rápido aumento del número de personas recientemente desplazadas como resultado del alto grado de inseguridad descrito en la sección III supra. Pese a que a principios del corriente año regresaron algunas personas recientemente desplazadas, se estima que como consecuencia de los últimos desplazamientos, hay ahora en Angola más de 1 millón de personas en esa situación.

27. Debido al clima de inseguridad reinante, las organizaciones humanitarias que trabajaban en las provincias de Malange, Huambo, Benguela y Huila tuvieron que suspender temporariamente sus actividades, retirar parte de su personal a las capitales de las provincias y estudiar planes de emergencia para una posible evacuación. Al mismo tiempo, la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria ayuda a las organizaciones humanitarias a establecer una capacidad para hacer frente al considerable grado de inseguridad. Hasta que mejore la situación en materia de seguridad, el apoyo a las personas que regresan y la ayuda para su reintegración, que se consideran de importancia prioritaria, deberán suspenderse temporariamente en algunas zonas. Sin embargo, seguirán ejecutándose algunos programas humanitarios esenciales en las provincias de Bengo, Kwanza Sul y Moxico.

28. En vista del agravamiento de la situación humanitaria en varias provincias, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, que atraviesan graves dificultades de financiación, están reexaminando actualmente su capacidad de respuesta rápida. También se requiere con urgencia financiación para las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (11 millones de dólares), la Organización Internacional para las Migraciones (3,4 millones de dólares) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2,6 millones de dólares). Si no se reciben más fondos antes de fines de junio de 1998, estas organizaciones deberán reducir drásticamente sus actividades en el país. Asimismo se necesitan con urgencia recursos adicionales para el servicio de transporte aéreo que administra el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para los organismos humanitarios que trabajan en Angola.

29. El Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Sergio Vieira de Mello, visitó Angola del 18 al 21 de mayo de 1998 para manifestar su apoyo a las entidades que prestan asistencia humanitaria y examinar la función de la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria en la situación de emergencia humanitaria reinante. También consultó con el Gobierno sobre la forma en que podría asumir efectivamente el liderazgo en el campo humanitario y alentó a los donantes a que aportaran contribuciones al Llamamiento Consolidado de 1998, que hasta ahora ha despertado escaso eco. Se comunicó al Gobierno y a la UNITA que no se consideraba aceptable seguir prestando asistencia humanitaria por un período

prolongado y que se produciría un desgaste de los donantes a menos que las partes demostraran su voluntad política de mejorar la situación humanitaria reinante. También se exhortó a ambas partes a que se abstuvieran de la práctica indiscriminada de sembrar nuevas minas. Se expresó grave preocupación por la seguridad del personal de los organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el terreno cuando se redujera el personal militar de la MONUA. En vista de la escasa capacidad del Gobierno de Angola de asumir funciones de coordinación en materia humanitaria, se requiere con urgencia apoyo humanitario de los países donantes. De lo contrario, saldrá perjudicada, como siempre, la población de Angola que ya tanto ha padecido.

B. Desmovilización y reintegración

30. Las Naciones Unidas han iniciado conversaciones con el Gobierno respecto del establecimiento del marco preliminar para la desmovilización de los inválidos de guerra de las Fuerzas Armadas Angoleñas y se supone que el Gobierno proporcionará a las Naciones Unidas la información necesaria sobre esta categoría de soldados. Según los planes existentes, este grupo vulnerable tendrá acceso a proyectos de reintegración iniciados en el marco del Programa nacional para la desmovilización y reintegración de ex personal militar y a una pensión del Gobierno. Este grupo incluye aproximadamente 6.000 personas y el costo de las correspondientes actividades de desmovilización será de unos 2,5 millones de dólares.

31. En cuanto a la reintegración socioeconómica de los ex combatientes, unos 6.000 ex combatientes recientemente desmovilizados se han inscrito en los registros del Servicio de asesoramiento y derivación (SeCOR) desde fines de marzo de 1998. A principios de mayo, el PMA había distribuido alimentos a más de 27.500 beneficiarios. El programa de reintegración social ha prestado asistencia para capacitar promotores sociales e iniciado más de 150 proyectos de efecto rápido en beneficio de 5.000 personas, ha proporcionado formación profesional a 6.000 personas y ha distribuido juegos de herramientas profesionales a 2.800 soldados desmovilizados. Sin embargo, el SeCOR y los programas de formación profesional financiados por la comunidad internacional tienen un grave déficit presupuestario, que asciende a 10 millones de dólares.

C. Remoción de minas

32. En todo el país las organizaciones no gubernamentales internacionales que se encargan de remoción de minas están realizando estudios para obtener información sobre la ubicación de los terrenos minados. Hasta ahora, se han hecho estudios en 12 de las 18 provincias. En cuanto al señalamiento y remoción de minas, se ha avanzado poco, a causa del tamaño del país, la situación en materia de seguridad, la gravedad del problema de las minas y la falta de recursos financieros y humanos. Se está realizando un proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con apoyo del Instituto Nacional para la Remoción de Explosivos cuyo objetivo es preparar mapas de los terrenos minados identificados para futuras operaciones de señalamiento y limpieza. El Instituto también está procurando mejorar la coordinación de todas las actividades relativas a la remoción de minas en el país. Sin embargo, el

programa de remoción de minas del PNUD sigue teniendo graves limitaciones financieras. Algunas organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la cuestión tienen problemas similares. Por lo tanto, se necesitan con urgencia contribuciones voluntarias de la comunidad de donantes para ejecutar estos programas de vital importancia.

VII. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

33. Angola experimenta una crisis económica similar a la que en 1996 llevó al Presidente Dos Santos a introducir el "Programa Nova Vida". Los problemas macroeconómicos del país consisten en un proceso de recesión, el aumento de la tasa de inflación, tipos de cambio elevados y sujetos a fluctuaciones, la incapacidad del Gobierno de sufragar otros gastos corrientes que no sean los sueldos, y una marcada falta de divisas para las transacciones comerciales ordinarias, así como una inexistencia absoluta de nuevas inversiones en el país. A estos factores se suma un persistente déficit presupuestario.

34. Los esfuerzos del Gobierno de Angola para reducir las altas tasas mensuales de inflación rindieron resultados principalmente a expensas del pago de la deuda interna. No sólo aumentaron enormemente los precios de los bienes y servicios para el consumidor medio, sino que el país puede estar una vez más al borde de una espiral inflacionaria. La última información sobre los precios indica que las tasas de inflación mensuales en marzo y abril fueron de más del 5%, lo que arrojaría una tasa anual de inflación superior al 64%. El tipo de cambio del mercado paralelo, donde se hacen la mayor parte de las operaciones cambiarias del comercio y la población en general, es casi el doble del tipo de cambio oficial y ha aumentado recientemente de 400.000 nuevos kwanzas por dólar de los EE.UU. a 510.000 nuevos kwanzas por dólar.

35. Las actuales dificultades económicas se han agravado como consecuencia de los bajos precios del petróleo en el mercado mundial. Aunque últimamente se descubrieron nuevos yacimientos de petróleo, pasará cierto tiempo hasta que comiencen a producir. La caída del precio mundial del petróleo de 19 dólares de los EE.UU. por barril a unos 11 dólares de los EE.UU. puede tener graves consecuencias para la marcha general de la economía, la balanza de pagos y las finanzas del Gobierno. En vista de la situación actual, el déficit presupuestario del primer semestre probablemente aumentará en forma considerable. Por el momento, el Gobierno sólo paga los sueldos. Los funcionarios públicos no tienen el apoyo logístico necesario para realizar sus tareas habituales, lo que frecuentemente da por resultado un bajo nivel de productividad.

36. La misión realizada recientemente por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en Angola, en la que participaron funcionarios del Banco Mundial y la Unión Europea, permitió al Gobierno y al FMI evaluar el desenvolvimiento general de la economía de Angola y examinar la posibilidad de establecer un programa supervisado por el FMI. Antes de la misión del FMI, el Banco Mundial había realizado una misión similar para evaluar la situación socioeconómica del país.

VIII. ASPECTOS FINANCIEROS

37. Como indiqué en mi informe de 16 de marzo de 1998 (A/52/799/Add.1), el proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la MONUA durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999 asciende a 140,8 millones de dólares en cifras brutas. En espera de la presentación de nuevas recomendaciones sobre la presencia de las Naciones Unidas en Angola después del 30 de junio de 1998, pedí a la Asamblea General una consignación inicial de transición de 43,6 millones de dólares en cifras brutas, equivalente a una tasa mensual de 10,9 millones de dólares en cifras brutas, para el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de octubre de 1998. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión han concluido un examen de mi petición y espero que la Asamblea General apruebe en breve la resolución sobre financiación.

38. Por consiguiente, si el Consejo decidiera prorrogar el mandato de la MONUA hasta el 31 de agosto de 1998, como se recomienda en el párrafo 44 infra, el costo de mantenimiento de la Misión de Observadores durante el período de prórroga estaría limitado a la consignación mensual de transición solicitada.

39. Al 15 de junio de 1998, las cuotas por pagar a la cuenta especial de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)/MONUA correspondientes al período comprendido entre el comienzo de la Misión y el 30 de abril de 1998 ascendían a 89,9 millones de dólares. Al 15 de junio de 1998 el total de cuotas pendientes para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 1.530,8 millones de dólares.

IX. OBSERVACIONES

40. Desde mi último informe, la situación en Angola ha seguido empeorando rápidamente y se ha vuelto crítica. Es evidente que este empeoramiento es atribuible en su mayor parte al hecho de que la UNITA no haya cumplido sus obligaciones con arreglo al Protocolo de Lusaka y no haya ejecutado el plan equilibrado que mi Representante Especial ofreció a las partes el 15 de mayo. Las continuas dilaciones sobre la ampliación de la administración del Estado y las nuevas condiciones planteadas por la UNITA a este respecto van en desmedro de la confianza en el empeño de sus dirigentes en lograr la paz.

41. Algunas de las declaraciones que, según se dice, ha hecho recientemente el Sr. Savimbi no pueden sino aumentar la muy seria preocupación de la comunidad internacional, que comparto, con respecto a la situación actual en Angola. Según se dice, en una reunión celebrada en Bailundo el 6 de junio, el líder de la UNITA dijo a sus partidarios que la imposición de nuevas sanciones sería considerada un ataque contra la UNITA, que debería estar "lista para responder" a éste. Según ciertos informes, el Sr. Savimbi dijo que, como resultado, "no podría" entregar Bailundo y Andulo al Gobierno. Al mismo tiempo, durante una conferencia de prensa celebrada el 10 de junio, el Presidente dos Santos afirmó que aún era posible salvar el proceso de paz angoleño de conformidad con el Protocolo de Lusaka y que su Gobierno seguiría colaborando con la comunidad internacional, hasta fines de junio, para buscar una solución pacífica.

42. Es evidente que los acontecimientos en Angola están llegando a una línea divisoria crítica. Espero que la aprobación de la resolución 1173 (1998) del Consejo de Seguridad el 12 de junio de 1998 aliente a los dirigentes de la UNITA a adoptar las últimas medidas decisivas para concluir el proceso de paz y cumplir con la obligación que contrajeron libremente en noviembre de 1994. Evidentemente, estas medidas redundarían en el mejor interés de la UNITA y abrirían las puertas para su plena participación en la vida política futura de Angola. De lo contrario, se negaría a Angola otra oportunidad de lograr la paz duradera que tanto merece su sufrido pueblo.

43. Por consiguiente, me uno al Consejo de Seguridad en su enérgico llamamiento a la UNITA a que coopere con las Naciones Unidas en el establecimiento inmediato de la administración del Estado a todo el territorio nacional, en particular en las cuatro localidades estratégicas de Andulo, Bailundo, Mungo y N'Harêa. También me preocupa mucho el hecho de que la UNITA parece haber retenido un gran número de efectivos y desearía reiterar mi opinión de que la conclusión del proceso de paz no será posible sin su total desmilitarización. Entretanto, el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional debe por su parte ejercer moderación y evitar cualquier actuación que pudiera socavar aún más el proceso de paz. Huelga decir que estoy sumamente alarmado por el empeoramiento de las condiciones de seguridad en Angola y lamento los actos de violencia cometidos contra funcionarios y bienes de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que están prestando asistencia al pueblo angoleño.

44. En previsión de que se atiendan los urgentes llamamientos de la comunidad internacional, estimo que las Naciones Unidas deben seguir ayudando al pueblo angoleño a restablecer la paz y la reconciliación nacional. Conforme a ello, si las exigencias que figuran en la resolución 1173 (1998) del Consejo de Seguridad se satisfacen como es debido, recomendaría que el mandato de la MONUA se prorrogase por dos meses, hasta el 31 de agosto de 1998, y que la dotación de la MONUA se mantuviera en el nivel actual, como se describe en el párrafo 20 supra. La MONUA seguiría actuando sobre la base del mandato y la estructura orgánica descritos en mis informes anteriores al Consejo de Seguridad (S/1998/236 y S/1998/333). También estaría dispuesta a prestar apoyo, dentro de los medios a su disposición, a la ampliación total de la administración del Estado, en particular a Andulo, Bailundo, Mungo y N'Harêa.

45. Por otra parte, si resultara evidente que no hay voluntad política para concluir rápidamente el proceso de paz, me propongo reanudar el retiro de los efectivos de las Naciones Unidas de conformidad con la resolución 1164 (1998) del Consejo de Seguridad, de 29 de abril de 1998, y detener el envío a Angola de nuevos observadores de policía cuya presencia tenía por objeto afianzar la confianza entre las partes y consolidar el despliegue de la MONUA en todo el país. También en una situación de dicha índole se haría necesario examinar la intervención de las Naciones Unidas en Angola.

46. Para concluir, deseo expresar mi reconocimiento a mi Representante Especial y a todo el personal de la MONUA, así como a los funcionarios de los programas y organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales por el valor y la dedicación que han demostrado en el cumplimiento de su mandato y por la excelente labor que han realizado para llevar la paz a Angola, a pesar de circunstancias difíciles y a veces peligrosas.

Anexo

MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA:
CUOTAS AL 10 DE JUNIO DE 1998

País	Observadores militares	Observadores de policía civil	Oficiales de estado mayor ^a	Efectivos	Total
Bangladesh	3	21	1	-	25
Brasil	4	15	2	-	21
Bulgaria	3	19	-	-	22
Congo	2	-	-	-	2
Egipto	3	19	1	-	23
Eslovaquia	3	-	-	-	3
Federación de Rusia	3	-	3	130	136
Francia	3	-	-	-	3
Ghana	3	-	-	-	3
Guinea-Bissau	2	4	-	-	6
Hungría	3	8	-	-	11
India	5	22	8	138	173
Jordania	3	27	-	-	30
Kenya	3	-	-	-	3
Malasia	4	25	-	-	29
Malí	3	19	-	-	22
Namibia	-	-	2	138	140
Nigeria	4	22	-	-	26
Noruega	3	-	-	-	3
Nueva Zelandia	3	-	-	-	3
Pakistán	3	-	1 ^b	-	4
Polonia	4	-	-	-	4
Portugal	4	37	-	172	213
República Unida de Tanzanía	-	3	-	-	3
Rumania	-	-	4	138	142
Senegal	4	-	-	-	4
Suecia	3	20	-	-	23
Ucrania	3	5	1	-	9
Uruguay	3	24	3	-	30
Zambia	3	24	8	-	35
Zimbabwe	3	22	5	-	30
Total	90	336	39	716	1 181

^a Incluida la policía militar.

^b Un especialista militar en la Escuela de remoción de minas.

